



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL



RESOLUCION 064-2026-SO
Guano, 05 de junio de 2026

El concejo municipal del cantón Guano, en Sesión Ordinaria, realizada el cinco de junio del dos mil veintiséis trató como **CUARTO** punto del Orden del día: Conocimiento, análisis y resolución, la autorización de **LEVANTAMIENTO DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR**, tramite N.º 893-E, inmueble de propiedad de la **Sra. REA LOZANO ADRIANA ESTEFANIA, con C.C. 060292012-6**, predio ubicado en EL Sector Langos San Miguel, Parroquia El Rosario, Cantón Guano, Provincia de Chimborazo, de conformidad al Informe No. 027-GADMCG-CPOPU-SO-2026, de fecha 19 de mayo del 2026, suscrito por el Dr. Edgar Herrera Presidente de la Comisión de Planificación y Obras Publicas Urbanas, Sr. Milton Bravo y Sr. Juan Hidalgo en calidad de integrantes.

Una vez que los miembros del Concejo Municipal, conocen, analizan y discuten el punto en mención, amparado en lo que dispone el artículo 57 y 58 Código de Organización Territorial (COOTAD):

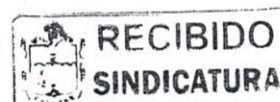
RESUELVE:

POR UNANIMIDAD, APROBAR LA AUTORIZACIÓN DE LEVANTAMIENTO DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR, TRAMITE N.º 893-E, INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA SRA. REA LOZANO ADRIANA ESTEFANIA, CON C.C. 060292012-6, PREDIO UBICADO EN EL SECTOR LANGOS SAN MIGUEL, PARROQUIA EL ROSARIO, CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, DE CONFORMIDAD AL INFORME NO. 027-GADMCG-CPOPU-SO-2026, DE FECHA 19 DE MAYO DEL 2026, SUSCRITO POR EL DR. EDGAR HERRERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y OBRAS PUBLICAS URBANAS, SR. MILTON BRAVO Y SR. JUAN HIDALGO EN CALIDAD DE INTEGRANTES. OFICIO N° 466-SMG-2026, DE FECHA 02 DE ABRIL DEL 2026, SUSCRITO POR EL ABG. VICTOR HUGO ERAZO PROCURADOR SINDICO Y ABG. MARLON PEREZ RUIZ ANALISTA DE SINDICATURA.

Notifiquese. –

Atentamente.

Abg. Richar Chávez Guamán
SECRETARIO DEL CONCEJO



11-57
17-06-2026
n-c